



México, Distrito Federal, a 21 de octubre del 2014.

Dr. Felipe Cuamea Velázquez
Rector de la Universidad Autónoma
de Baja California, Campus Mexicali
P r e s e n t e.

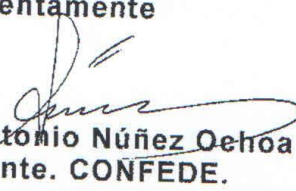
Distinguido Señor Rector Cuamea Velázquez:

Tengo el gusto de hacer de su conocimiento que, después de haber concluido satisfactoriamente el proceso para evaluar el programa de Licenciatura en Derecho de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Baja California, Campus Mexicali, el Consejo Nacional para la Acreditación de la Educación Superior en Derecho A. C. (CONFEDE), ha resuelto otorgarle la **re-acreditación solicitada**.

Dicha re-acreditación estará vigente del veintiuno de octubre del dos mil catorce al veinte de octubre del dos mil diecinueve, constando en placa y documento oficial que se le entregará en fecha próxima.

Dada en México, Distrito Federal, a los veintiún días del mes de octubre del año dos mil catorce.

Atentamente


Dr. José Antonio Núñez Ochoa
Presidente. CONFEDE.

C. c. p. Archivo.